



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE

PETROKASAMA S.A.

RUC. 2390008867001

SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA "PETROKASAMA S.A"**

De conformidad a lo establecido en el Art. 231, 234 y 236 de la Ley de Compañía, y de acuerdo al Estatuto Social de la Compañía se convoca a todos los señores Accionistas de la Compañía de transporte PETROKASAMA S.A. a Junta General Ordinaria de Accionistas, que se llevara a cabo el día sábado 22 de marzo del 2014, a la 18h 00 en el domicilio social de la institución ubicada en la Vía Quininde km 1 ½ , entrada a las brisas a las Brisas #2, frente a la gasolinera Trans. Esmeraldas, con el objetivo de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del Quórum.
- 2.- Instalación de la Junta por parte del Señor. Herry Iñiguez. Presidente de la Compañía.
- 3.- Conocimiento y aprobación del informe del Señor. Jeovanny Alcivar. Gerente General de la Compañía correspondiente al periodo fiscal 2013.
- 4.- Conocimiento y aprobación del Informe del Sr. Ángel Eduardo Bermeo Maldonado. Comisario de la Compañía correspondiente al periodo fiscal 2013.
- 5.- Conocimientos y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal Enero – Diciembre 2013, presentados por el Lcdo. Edison Loza Chala Contador General de la Compañía.
- 6.- Análisis y resolución sobre el destino de las utilidades.
- 7.- Análisis y Aprobación del Presupuesto Económico para el ejercicio fiscal 2014.
- 8.- Receso para elaborar el Acta.
- 9.- Reinstalación de la Junta para la lectura y aprobación del Acta.
- 10.- Clausura.

1 2 201 10 1



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE

PETROKASAMA S.A.

RUC. 2390008867001

SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS

El señor accionista Herry Iñiguez. Presidente de la Compañía, da la bienvenida a todos los accionistas presentes y les agradece por su presencia, pues ello demuestra la preocupación que tienen por ver crecer a la compañía y les pide que todos los puntos que se traten sean dentro

Primer Punto: Constatación del Quórum: por medio de Secretaria se procede a constatar la asistencia de los señores accionistas, encontrándose presentes los señores:

NOMBRES Y APELLIDO	CEDULA	ACCIONES	CAPITAL
Alejandro Pitisaca Vicente Camilo	1708246697	1	1,0000
Álava Ramos Alberto Gabriel	1710954791	2	2,0000
Alcivar Castellanos Jorge Jeovanny	1709114878	40	40,0000
Andrade Mera Jorge Eduardo	1714608781	1	1,0000
Bermeo Maldonado Ángel Eduardo	1712375706	24	24,0000
Bermeo Maldonado Ermel Hugo	1705589891	15	15,0000
Carrillo Tamayo Rafael Alberto	1712473527	2	2,0000
Castellanos Almeida Adrian David	1712373461	44	44,0000
Castellanos Suarez Francisco Danilo	1724206410	1	1,0000
Castellanos Vasconez Francisco Ramiro	1702591320	44	44,0000



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE

PETROKASAMA S.A.

RUC. 2390008867001

SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS

Castellanos Vera Elvis Roberto	1710720499	27	27,0000
Cedeño Intriago Carlos Cesar	1308790359	1	1,0000
Cedeño Mieles Héctor Joffre	1718141169	44	44,0000
Cedeño Salvatierra Nel Iván	1706705777	39	39,0000
Cepeda Medina Augusta Cristina	1204066276	3	3,0000
Clavijo Zumba María Guadalupe	1706031182	1	1,0000
Cortez Sigchos Gustavo Gerardo	1701539965	41	41,0000
Cuadrado Calderón Galo Remberto	0603054602	1	1,0000
Cujilema Cujilema Guillermo	0602484404	1	1,0000
Dávila Pazmiño Erodita Narcisa de Jesús	0201013554	1	1,0000
Dávila Sarango José Bolívar	1102209788	1	1,0000
Iñiguez León Herry Dixon	1102922323	14	14,0000
Jácome Freire Maxwel Rodrigo	0501236483	15	15,0000
López Santacruz Frecia Orestila	1704810033	1	1,0000



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE

PETROKASAMA S.A.

RUC. 2390008867001

SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS

Mendía Orellana Andrés Vinicio	1704473741	1	1,0000
Morales Sosa María Celinda	1707171508	1	1,0000
Moreira Sánchez Dolores Salvador	1306743764	1	1,0000
Orellana Rodríguez José Alfonso	0102099579	45	45,0000
Pallo Pasquel Hugo Ernesto	1003213533	2	2,0000
Paredes Ramos Manuel Fernando	1710388669	6	6,0000
Paredes Vaca Marcia Marlene	1711846756	1	1,0000
Ramírez Aray Ángel Fernando	1722037338	1	1,0000
Ramos Almeida Cleber Amado	0602309155	1	1,0000
Rosero Quincha Hugo Enrique	1710619956	3	3,0000
Rueda Espinosa Luis Eduardo	1706413604	1	1,0000
Sosa Luis Gumercindo	1703012508	12	12,0000
Tapia Moreno Jorge Marcelo	0501770861	1	1,0000



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE

PETROKASAMA S.A.

RUC. 2390008867001

SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS

Terán Varas Verónica Yhadyra	1001873601	2	2,0000
Torres Loor Jorge Luis	1722159090	1	1,0000
Triviño Carbo Jorge Alberto	1202048466	1	1,0000
Vargas Dávila Carlos Andrés	1718881228	1	1,0000
Vela Paredes Luis Aníbal	1700446139	37	37,0000
Vera Macías Francisco Mariano	1707079651	3	3,0000
Vizcaíno Román Patricio Rubén	1711814531	1	1,0000
Zambrano Zambrano Edgar Kennydy	1713679635	30	30,0000
TOTAL		516	516,0000

Segundo Punto: Instalación de la Junta por parte del Señor. Herry Iñiguez.

Presidente de la Compañía: Los accionistas presentes, representan el 68% del Capital Pagado de la compañía , cuya acción tiene el valor de un dólar americano, al amparo de lo previsto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías el Señor Herry Dixon Iñiguez León, Presidente de la compañía declara instalada la presente junta General ordinaria y actúa como secretario el Señor Jorge Jeovanny Alcivar Castellanos, gerente general de la misma.

Tercer Punto: Conocimiento y aprobación del informe del Sr. Jeovanny Alcivar.

Gerente General de la Compañía correspondiente al período fiscal 2013



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE

PETROKASAMA S.A.

RUC. 2390008867001

SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS

Toma la palabra el Señor Jorge Alcivar y expresa: En calidad de Gerente General de la Compañía y cumpliendo con las disposiciones tipificadas en la Ley de Compañías presento ante ustedes señores accionistas de la compañía el informe de gestión Administrativa y Económica correspondiente al periodo fiscal terminado de Enero- Diciembre del 2013:

1.1 Aspectos Administrativo:

- 1) En este aspecto, debo manifestar que, la compañía durante el año 2013, trabajo en varios frentes en lo que se refiere a la prestación de servicios de transporte de material Pétreo en los diferentes vehículos que poseen los accionistas de la compañía, esto se lo hizo con mucha eficiencia y responsabilidad, lo que nos ha servido para ser considerados por muchas instituciones que requieren de nuestros servicios.
- 2) Se mantiene en orden el archivo de la compañía, los nombramientos de los administradores legalmente registrados en el organismo competente, libros de Juntas Generales y Juntas Directivas, expediente de actas de Acciones y Accionistas.
- 3) la compañía se encuentra al día con pagos por sueldos y salarios a los empleados, con los aportes al less, pagos de impuestos al Servicio de Rentas Internas, impuestos municipales y la tasa por contribución en la Superintendencia de Compañías.
- 4) Se ha trabajado en forma mancomunada con el personal administrativo y con ello se ha logrado eficiencia y responsabilidad en el trabajo y en todos los tramites que se ha realizado ante la Agencia Nacional de Tránsito y demás organismos de control competente, esto lógicamente va en beneficio de nuestros usuarios y por ende de nosotros mismos.

1.2.- Aspecto Económico:

Con respecto al movimiento económico de la compañía estimados compañeros accionistas debo indicarles que gracias al trabajo desarrollado y una vez deducidos todos los Costos y Gastos realizados, hemos obtenido una utilidad de \$ 3,693.37 dólares, al mismo que se le dará el tratamiento que la ley exige

En lo referente al capital social de la compañía, se lo sigue manteniendo en \$ 910,00 dólares, pero es necesario compañeros capitalizar a la compañía, en tal virtud me encuentro haciendo las gestiones necesarias a fin de lograr realizar el aumento de capital social de la compañía.



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE

PETROKASAMA S.A.

RUC. 2390008867001

SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS

- c) Que los Estados Financieros se nos presenta de manera comprensible: que es una característica muy esencial que nos permite a nosotros comprender la información presentada y sacar nuestras propias conclusiones sobre la marcha económica y administrativa de la compañía.
- d) Que los Estados Financieros nos permite realizar comparaciones año tras año de la forma como se desenvuelve económicamente nuestra compañía, y de esta forma poder determinar la existencia de nuestro propio capital de trabajo y el financiamiento de las actividades administrativas de la compañía.

A continuación detallo algunos aspectos relevantes de la información presentada en los Estados Financieros correspondientes al periodo fiscal Enero-Diciembre del 2013:

1.2 Saldo Caja-Bancos: En los Estados Financieros y luego de las respectivas conciliaciones y mayorizaciones, se determina que el saldo existente al 31 de Diciembre del 2013 fue el valor de \$ 5,354.94, en la que se encuentran detalladamente los valores aportados por los accionistas para gastos de administración

1.3. De las Cuentas de Pasivo: son obligaciones que deberá cumplir la compañía como consecuencia de sus transacciones ya sea con proveedores, impuestos y contribuciones, y que al 31 de diciembre del 2013, suma el valor de \$ 906.52 dólares

1.4. Del Capital Social de la Compañía: Hasta la Presente fecha no ha sufrido ninguna variación y se lo sigue manteniendo con el valor de 910,00 dólares. Pero que debido al aumento de compañeros accionistas por los incrementos de cupo realizados, es conveniente realizar el respectivo aumento de capital con la finalidad de evitar cualquier tipo de observación por parte de los organismos de control.

1.5. De las Utilidades: de la verificación realizada se desprenda que la compañía tuvo ingresos por un valor de \$ 78,847.07 dólares, y costos y gastos que suman un valor de 75,153.70 dólares,



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE

PETROKASAMA S.A.

RUC. 2390008867001

SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS

lo que nos da como resultado una utilidad de \$ 3,693.37 dólares; a los cuales se les dará el tratamiento que la ley lo determina.

2.- CONCLUSIONES FINALES:

2-1.- Los Estados de Situación Financiera, han sido elaborados por el departamento de Contabilidad de la compañía, cumpliendo con todas las especificaciones tipificadas en el Art.292 de la ley de compañías, razón por lo cual los resultados obtenidos se encuentran sustentados en los documentos y libros contables de soporte existentes en los archivos de la institución.

2.2.- Los Estados Financieros han sido elaborados cumpliendo las condiciones tipificadas en la sección 35.7 lit. a-b-c de las Niifs-pymes que hace referencia a el reconocimiento de Activos y pasivos.

2.3 De igual manera debo indicar que la Compañía conserva archivado, los nombramientos de los administradores legalmente registrados en el organismo competente, libros de Juntas Generales y Juntas Directivas, expediente de actas de Acciones y Accionistas, con lo que se demuestra que estamos cumpliendo a cabalidad con las estipulaciones determinadas por los organismos de control.

Una vez leído el informe del Señor Comisario, es aprobado en forma unánime por la Junta General.

Quinto Punto: Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes el ejercicio fiscal Enero- Febrero 2013, presentado por el Lcdo. Edison Loza Chala Contador General de la Compañía: El Señor Contador general de la compañía da lectura en forma detallada de los Estados Financieros con sus respectivos anexos, correspondiente al ejercicio del año 2013., y luego del análisis respectivo; el mismo es sometido a consideración de la Junta General de accionistas , el cual es aprobado en forma unánime, previa moción presentada por el accionista señor Rafael Carrillo y aprobada por el



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE
PETROKASAMA S.A.
RUC. 2390008867001
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS

accionista señora Verónica Terán, y finalmente aprobada en forma unánime por todos los accionistas asistente a la Junta General.

Sexto Punto: Análisis y resolución sobre el destino de las utilidades:

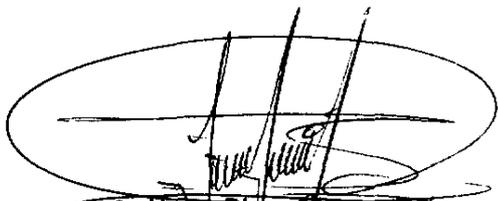
El Sr. Presidente de la Compañía somete a consideración de la Junta General este punto, y por resolución de la Junta General de accionistas se resuelve que a estas utilidades se les dé el tratamiento que la Ley lo determina.

Séptimo Punto: Análisis y aprobación del Presupuesto Económico para el ejercicio fiscal 2014.

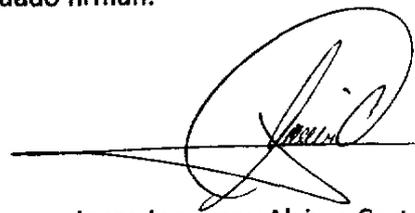
En lo referente a este punto, luego de varias deliberaciones por parte de los accionistas presentes en esta Junta General, se resuelve que hasta que haya una reunión del Directorio, para analizar algunos aspectos que tiene que ver con el incumplimiento a las resoluciones tomadas en Junta General, sobre el valor a aportar mensualmente por los accionistas, para gastos de administración. Se resuelve continuar con el mismo presupuesto del año anterior.

Octavo Punto: - El Señor Presidente da un receso para la Elaboración del Acta. Una vez elaborada el Acta el señor Presidente reinstala la Junta General.

Noveno Punto: - Reinstalación de la Junta para la lectura y aprobación del Acta._ Sin tener más que tratar y luego de una hora de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. **Decimo Punto:** - Clausura._ Se levanta la Junta General siendo las 21H00h Pm, para constancia de todo lo actuado firman:



Sr. Henry Dixon Iniguez Leon
PRESIDENTE



Jorge Jeovanny Alcivar Castellanos
SECRETARIO-GERENTE GENERAL